



Expediente: 3547/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FIGUEROA SERGIO FABIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - FIGUEROA, SERGIO FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3547/22



H108012901884

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ FIGUEROA SERGIO FABIAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3547/22.-

San Miguel de Tucumán.- Al advertir esta magistrada que nuevamente la ejecutante acompaña informe de verificación e pagos sin seguir los parámetros de la medida para mejor proveer dictada en la causa, corresponde declarar la nulidad de la providencia del 06/08/2025 y de todo acto que de ella dependa o sea su consecuencia incluyendo el llamado de causa a resolver por cuanto la medida oportunamente ordenada aún no se encuentra cumplida. Proveyendo lo pertinente: de estricto cumplimiento el apoderado de la parte actora con la medida para mejor proveer dictada el 17/06/2025, indicando el saldo pendiente de pago SIN ACTUALIZACIONES, es decir, EL CAPITAL HISTÓRICO contando los pagos efectuados por la demandada mediante los planes de pagos y/ pagos bancarios formalizados. Deberá aportar la instrumental pertinente que sustente sus dichos atento las limitaciones del poder conferido a su persona. - BML - 3547/22 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.